

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERCORPORATION S.A. CON RUC# 0992387017001 EXPEDIENTE # 117954, EFECTUADA EL 18 DE MAYO DE 2009.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil nueve, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil. En la Calle TULCÁN 600 Y QUISQUIS. Previa convocatoria, se reúnen todos los socios y accionistas:

Ab. PLAZA MOLINA NELLY GUSSET con C.C 090769136-4 Con el 100% de las acciones.

Quien representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por tanto, deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2008,
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

Preside la sesión la Ab. PLAZA MOLINA NELLY GUSSET con C.C 090769136-4 Con el 100% de las acciones, y como Secretario AD-HOC el Econ. GALLEGOS VALLEJO ANTONIO GONZALO con C.C 090410182-1.

El Gerente General solicita al secretario AD-HOC constate al Quorum, luego de cinco minutos el Secretario certifica la presencia del 100% del capital social y así lo hace constar en la lista de los asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual, siendo las diez horas cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre de 2008 y a conocer el informe del Gerente general y del comisario.

Al efecto pone a consideración de los socios los estados financieros e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre de 2008;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;

No habiendo más asuntos que tratar, el gerente general levanta la sesión a las 11h30 y a renjón seguido concede un receso para la redacción del acta. La misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios y accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura al acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

AB. NELLY GUSSET PLAZA MOLINA

C.C 090769136-4

ACCIONISTA

AB. JORGE RUGEL SANTANA

C.C 090364429-2

GERENTE GENERAL

NACIONALIDAD ECUATORIANA

EDON. ANTONIO GALLEGOS VALLEJO

C.C 090410187-1

SECRETARIO AD-HOC